



poniéndose de acuerdo con el Sr. Gobernador de
esta Plaza, Sr. D. Juan Paraso, y Junta de So-
cianos del S.^{to} y N.^o Hospital de Caridad, se con-
tine el mejor medio para que en el próximo
Domingo nueve del corriente se verifique
una Procesion de Rogativa con Maria S.^{ta}
de los Dolores, Patrona y especial protectora de
dho. piadoso establecim.^{to}, continuándose p.^{ta} nue-
ve dias la misma Rogativa, p.^{ta} q.^{ta} interponiendo
esta soberana Señora su poderosa mediacion con
su Santísimo hijo, se diere, concediendo el benefi-
cio del agua; impetrandose p.^{ta} el efecto por quien
corresponda el competente permiso del Ill.^{mo} Sr. Obispo
de esta Diocesis, e invitándose a algunos indiv.^{os} de este
Pueblo, p.^{ta} q.^{ta} contribuyan con la limosna q.^{ta} tengan p.^{ta}
conveniente, a fin de ocurrir a los gastos precisos que
deben ocasionar la citada Procesion y Rogativa
Todo lo cual acordó este N.^o Ay.^{to} p.^{ta} ante vos sus Sres. q.^{ta} dan of. fee = sobre
parado = con sus.

Aycard

Bartolomé

Juan Antonio

Juan Alvarez

Consejo Extraord.^o } En la Ciudad de Castagneda y sala de

